

Tema 3

La Península en la Edad Media: Los reinos cristianos.

La Edad Media cristiana se caracteriza por la creación de núcleos de resistencia en el norte de la Península frente al avance musulmán. Posteriormente estos minúsculos estados experimentarán un crecimiento demográfico que les llevará a iniciar un proceso de expansión territorial hacia el sur aprovechando la división de Al Andalus. Este proceso expansivo, mal llamado reconquista, culminará en 1492 con la toma de Granada. Las fases de ese proceso son las siguientes:

- *Del siglo VIII al siglo X. Etapa de aplastante dominio musulmán en todos los niveles.*
- *Del siglo XI al XIII. Es la época de la gran expansión y dominio cristiano que a finales del XIII lleva su frontera hasta el reino de Granada.*
- *Los siglos XIV y XV suponen un parón en el proceso debido a la crisis interna de Castilla y a las elevadas sumas (parias) que pagan los musulmanes para no ser atacados. La etapa se acaba cuando los Reyes Católicos reinician la guerra contra los musulmanes a partir de 1470.*

De la gran cantidad de estados cristianos peninsulares, al final de la Edad Media sólo quedarán cinco: Portugal, Granada, Castilla, Aragón y Navarra, y los cuatro últimos se unificarán para formar España. Desde el punto social, cultural, religioso y político estarán integrados en la Europa cristiana, mientras que Al Andalus lo estaba en el conjunto de países islámicos. Como vemos, dos mundos distintos coexisten en España.

I. LOS ESTADOS CRISTIANOS ENTRE EL SIGLO VIII Y EL SIGLO X.

1. El origen de los estados cristianos.

a) El reino de Asturias.

Parece ser que tras la invasión musulmana un grupo de rebeldes al dominio musulmán se refugiaron en las montañas cántabras, una zona que no había sido casi romanizada ni visigotizada. El primer choque contra los musulmanes tuvo lugar en **Covadonga** en el **722**, este encuentro que fue posteriormente magnificado por los cristianos, no pasó de una simple escaramuza. Posteriormente los descendientes del caudillo Pelayo inician una expansión hacia el valle del Duero que había quedado abandonado por los musulmanes. Con el rey Alfonso II la monarquía asturiana se considera heredera de la visigoda y durante su reinado se descubre o inventa la tumba del Apóstol Santiago y a éste se le hace protector de los cristianos. Con Alfonso III se repuebla con gentes del norte el valle del Duero mediante un sistema llamado *presura* y que se basa en el derecho romano: el que llega y pone en cultivo una tierra yerma, se convierte en su dueño. Alfonso III trasladó la capital del reino de Oviedo a León, con lo

que éste pasó a denominarse reino de León (incluía Asturias, Galicia, Cantabria, León y parte de Castilla). En la zona oriental, la más expuesta al ataque musulmán, se construyeron muchos castillos y así se denominó Castilla, sus condes, con el tiempo alcanzaron una cierta independencia de León.

Desde el punto de vista económico el contraste con los musulmanes es más que evidente, vivían en una economía casi neolítica, basada en la agricultura y la ganadería, utilizando la oveja como unidad de cambio, en contraste con la economía de Al Andalus. En lo social era una sociedad de hombres libres que posteriormente va a ir transformándose en una estructura social con rasgos feudales y muchos hombres perderán su libertad. Poco a poco se va estratificando la sociedad y de ella emerge una clase dirigente de nobles-guerreros y clérigos frente a la inmensa mayoría de artesanos y campesinos.

b) Los estados pirenaicos.

Navarra.

Los habitantes de esta zona tienen que luchar contra los musulmanes del valle del Ebro y contra los francos que intentan hacerse con el control de la zona. El núcleo del reino se forma en torno a Pamplona de la mano de la familia Arista. Tras una inicial alianza con la familia musulmana de los Banú Qasi de Zaragoza, pasarán a aliarse con Asturias. La repoblación del territorio se inicia con Sancho García I.

Aragón.

El condado de Aragón surge en torno a la ciudad de Jaca, dirigido por la familia Galindo. El condado osciló entre tres poderes: musulmanes, francos y navarros. Se caracterizó en este primer momento por su debilidad demográfica.

Los Condados Catalanes.

El origen de la resistencia cristiana en esta zona estuvo influido por la intervención de los reyes francos que intentaron crear una zona fronteriza frente a los musulmanes que al principio llegó hasta el Ebro pero que luego se redujo. El dominio franco se dividía en un gran número de condados independientes gobernados por condes que feudalmente dependían de los reyes francos: Barcelona, Gerona, Rosellón, Vic... sobre los que el de Barcelona fue adquiriendo primacía.

La evolución política de la zona se enmarca en el proceso de descomposición de la autoridad real del imperio franco y la progresiva feudalización. En un principio los condes eran funcionarios de la Corona, posteriormente consiguieron convertirse en dueños del territorio y pasarlos a sus hijos en herencia, éstos se convertirían en señores totalmente independientes.

En lo social se dio una estructura feudal mucho más acusada que en los reinos anteriores. Los señores (nobles y clérigos) eran los dueños de la tierra y los campesinos la trabajaban a cambio de una renta y de protección. La repoblación de las nuevas tierras arrebatadas a los musulmanes fue llevada a cabo por los señores que instalaban allí a sus campesinos.

2. La repoblación.

Tan importante como la ocupación militar del territorio es asentar pobladores en ellos para consolidar el dominio sobre la zona y garantizar su defensa ante los ataques

del enemigo. Para poblar los territorios intervienen dos condicionantes: el potencial demográfico disponible y la cantidad de habitantes musulmanes de la zona, en función de estos dos factores encontramos diferentes sistemas de repoblación a lo largo del proceso expansivo. Las formas de propiedad durante este proceso se mantendrán casi hasta la actualidad, predominando la pequeña y mediana propiedad al norte del Tajo y el latifundismo al sur de dicho río.

En la primera etapa que estamos tratando (del siglo VIII al siglo X) el sistema de repoblación utilizado fue la *presura* y se utilizó al norte del Duero y en las faldas pirenaicas. El proceso repoblador se vio favorecido por la presión demográfica de los pequeños núcleos cristianos y el que los territorios estuvieran muy poco poblados por los musulmanes. La presura consistía en la ocupación de la tierra basada en el derecho romano que decía que quien ocupaba una tierra despoblada y la roturaba se convertía en su propietario. La iniciativa era llevada por el campesino directamente o por nobles o monasterios. Esta modalidad determinaba pequeñas y medianas propiedades.

3. El feudalismo.

a) Los orígenes del feudalismo y las relaciones de vasallaje.

Ya veíamos en la crisis del siglo III cómo la gente se va a vivir al campo, cómo los campesinos buscan la protección de los terratenientes y les entregan sus propias tierras como pago y las trabajan para ellos. En el siglo IX, tras el tratado de Verdún los distintos reyes (los nietos de Carlomagno) no pueden garantizar la protección de sus súbditos (no tienen autoridad) y les recomiendan a éstos que se coloquen bajo la protección de señores. Toda la sociedad europea se va a ver ordenada por estos lazos de dependencia que habían empezado en el siglo III con la dependencia de los campesinos de los terratenientes. Los antiguos territorios que Carlomagno había entregado a duques, condes etc para que los administraran en su nombre durante un tiempo, se van a hacer casi independientes y estos duques o condes lo van a considerar como un bien suyo y no de la Corona, el rey, débil, tendrá que aceptarlo. Como vemos el poder político ya no lo tiene todo el rey (como en tiempos de Carlomagno) sino que lo comparte con los distintos señores que son fuertes, a esto se llama *fragmentación del poder político*. El territorio de un duque, por ejemplo, se llama *feudo* y un juramento de fidelidad le unirá al rey al que reconoce como señor. Los duques, a su vez, darán parte de sus territorios (feudos) a otros vasallos (condes o vizcondes), a cambio éstos le juran fidelidad, es la misma relación que tienen con el rey, esto se llama *relación de vasallaje*. En esta relación encontramos siempre dos partes, un señor y un vasallo; un duque es vasallo del rey y tiene como vasallo a un conde, este conde es vasallo del duque y señor de un vizconde, y así sucesivamente, de esta manera de arriba a abajo se ordena la sociedad. Los abades, obispos... se convierten también en grandes señores feudales. Los campesinos son vasallos de todos y señores de nadie.

Pero bajemos a un feudo y veamos cómo son las relaciones del señor con sus campesinos. La tierra cultivable de un feudo se divide en dos partes, una se llama *manso* y es la zona que el señor entrega a los campesinos para su cultivo, la otra zona es la *reserva* y es la que se queda el señor para su propia explotación. Los campesinos, *siervos*, a cambio de cultivar la tierra tienen la obligación de pagarle al señor una renta anual que puede ser en dinero, en un porcentaje de la cosecha o en trabajo durante unos días en la reserva señorial.

El contrato de vasallaje tiene lugar durante una ceremonia que se llama ceremonia de vasallaje, el señor acoge al vasallo, se mezclan las manos de ambos y se juran fidelidad hasta la muerte, a continuación el señor da al vasallo un símbolo del

feudo que le entrega, por ejemplo un puñado de tierra o unas monedas y al final se sella el contrato con un ósculo, un beso que se dan los dos. El señor tiene obligaciones con su vasallo, le da tierra para cultivar si es campesino y un feudo si son nobles menos importantes, por su parte el vasallo también tiene obligaciones, si es campesino debe cultivar esas tierras y pagar la renta, y si es un noble (por ejemplo un conde que firma el contrato con un duque) recibe un feudo pero a cambio tiene obligaciones militares para con su señor.

b) La economía feudal.

La economía feudal es eminentemente agrícola, pero la agricultura es muy rudimentaria y de escaso rendimiento. Desde el siglo III (acuérdate que con la crisis del Imperio Romano la gente se va a vivir al campo y las ciudades se abandonan) el comercio a gran escala ha desaparecido casi totalmente, debido a todo esto se produce la *autarquía*, es decir, cada comunidad se tiene que autoabastecer de todo ya que no le llega nada de fuera. Si a esto añadimos que los rendimientos de la tierra son insuficientes debido al escaso desarrollo técnico, veremos que el panorama de un campesino es casi desolador, lo poco que sacaba iba para pagar la renta y malcomer, pero si había malas cosechas por sequías o catástrofes naturales literalmente se moría de hambre. En cuanto a los cultivos destacan los de secano –de escaso rendimiento- y también los de regadío conforme avanza la expansión hacia el sur. Otro recurso muy importante es la ganadería, en manos de la clase dirigente (nobleza y clero).

En cuanto a la propiedad de la tierra hemos de decir que casi toda está en manos de la nobleza y el clero que tienen sobre ella lo que se llama el derecho eminente (la titularidad) pero los que la trabajan son los campesinos que tienen sobre ella el derecho de uso, a cambio de trabajar una tierra que no es suya deben pagar al señor una renta, que puede ser en especie, en dinero o en trabajo en la tierra que el señor trabaja directamente (*reserva*). Con el tiempo el poder del señor se hizo cada vez más grande y se constituyeron grandes señoríos, y los señores tenían todo tipo de privilegios sobre sus campesinos: administraban justicia, recaudaban impuestos... Poco a poco se fue reduciendo el número de campesinos libres.

Cuando se reactive la vida urbana, dormida tras la caída del Imperio Romano, entre los siglos XII y XIII, surgirá el comercio y la artesanía y aparecerá una economía en la que la tierra no es la base, se formará así un nuevo grupo social que por habitar en los burgos o ciudades se llamarán burgueses, y como no están unidos a la tierra tendrán un cierto grado de libertad. Esta vida urbana será mucho más intensa en los reinos de la Corona de Aragón con ciudades comerciales como Barcelona, Palma o Valencia; mientras que las ciudades de Castilla y León serán pequeñas ciudades agrícolas y ganaderas dependientes de la nobleza.

c) La sociedad feudal.

A la hora de analizar la sociedad feudal tenemos que tener en cuenta dos puntos de vista, el primero cómo veían ellos estructurada su sociedad, y el segundo cómo la vemos estructurada nosotros.

Desde el punto de vista social para ellos la sociedad se encuentra dividida en tres *estamentos* y cada estamento tiene una función: la **nobleza** (guerreros) tienen como misión proteger a la comunidad, luchar por la seguridad y la defensa de todos; los clérigos tienen como misión rezar por la salvación de todos; y los campesinos (más del 95 % de la sociedad) trabajar para alimentar a todos. Esta desigualdad es aceptada por los campesinos por las amenazas y presiones de los otros dos estamentos (la Iglesia dice que ir contra este sistema querido por Dios es ir contra Dios y por lo tanto se

condenarían, la nobleza les obliga por la fuerza de las armas). Este esquema ideológico y mental de cómo se dividía la sociedad es creación de la Iglesia, el único estamento con cultura, eran los clérigos los únicos que sabían leer y escribir, y por lo tanto crean una sociedad que les beneficia.

Para un historiador actual la sociedad feudal se divide en dos clases sociales, la clase dominante (nobleza y clero) que posee la inmensa mayoría de las tierras, no paga impuestos y no trabaja, además son ellos los que ocupan los principales cargos públicos; y la otra es la clase dominada, los explotados, la clase trabajadora, más del 95 % de la sociedad, su obligación es trabajar, son, sobre todo, los campesinos del campo que no sacan casi para pagar las rentas y sobrevivir.

d) El poder político.

En lo político el sistema feudal se caracteriza por la **fragmentación del poder político**. El rey, para garantizarse el apoyo de los nobles debe entregarles tierras y castillos (feudos), éstos, a cambio, le deben fidelidad y ayuda militar. Al deshacerse de tierras y dominios el rey pierde poder y es poco menos que un noble más. En las tierras de los nobles se reproduce el fenómeno: un duque, por ejemplo, entrega parte de sus tierras a condes vasallos suyos a cambio de favores militares, los condes también entregan tierras a los vizcondes y barones... y así sucesivamente se ordena la sociedad de arriba abajo. El rey es señor de todos y vasallo de nadie, y los campesinos, en la base de la pirámide, son vasallos de todos y señores de nadie. Como conclusión, el poder real en la monarquía feudal es débil.

Esta fragmentación del poder político que viene con el feudalismo es típica en Europa Occidental y dentro de España se dio con fuerza en Cataluña, pero es más débil en Castilla y León, reinos donde los reyes conservaron casi todo el control sobre el territorio, es más, consideraban su reino como algo patrimonial y lo fragmentaban en la herencia que legaban a sus hijos. En Cataluña y Aragón, como ya hemos reseñado, el poder de los nobles es fuerte y el del rey débil.

Junto al poder del rey conviene hablar también de una institución que tendría una gran importancia: **las cortes estamentales**. Al principio eran reuniones integradas por clérigos y nobles que el rey convocaba en diversos casos: jurar fidelidad al heredero, aprobar impuestos... Con el desarrollo de las ciudades representantes de ellas se van a sentar también en esas instituciones. Las Cortes tendrán mucho peso en la Corona de Aragón, los representantes de la nobleza, el clero y el tercer estado (ciudades) son capaces de limitar el poder del rey, mientras que en Castilla y León son meramente consultivas y no tienen tanto poder.

Por último hemos de hablar del **gobierno de las ciudades**. En Castilla la institución que gobierna es el concejo, y está en manos de la nobleza ganadera, aunque en los siglos XIV y XV serán los burgueses los que gobiernen y lleguen a crear milicias para garantizar el orden o luchar contra las pretensiones de dominio de la alta nobleza. Como hemos visto, en Cataluña la vida urbana adquiere un desarrollo mucho más grande. Las clases favorecidas de las ciudades (dueños de talleres, comerciantes...) eligen a un Gran Consejo (*Consell de Cent* en Barcelona) y de ahí sale un pequeño consejo de cinco hombres (*consellers*) que detentarán el poder político; la alta burguesía tendrá el poder urbano frente a la baja burguesía. Un hecho importante es que las ciudades recibirán un gran número de privilegios del rey en la última etapa de la Edad Media, debido al deseo real de conseguir apoyos económicos y políticos frente a la nobleza, enemigo común de los burgueses y de la monarquía.

II. LOS ESTADOS CRISTIANOS DE LOS SIGLOS XI AL XIII.

1. La expansión de los reinos cristianos.

Si en la etapa anterior veíamos un claro predominio musulmán, en ésta se produce un vuelco en la situación y a mediados del siglo XIII los musulmanes quedan relegados al reino de Granada (actuales provincias de Granada, Almería y Málaga). La superioridad cristiana está relacionada con la fragmentación de Al Andalus en reinos de taifas. En resumen, en estos tres siglos los cristianos conquistan todo el territorio comprendido entre el Duero y el Guadalquivir.

a) En el siglo XI.

El primer tercio del siglo está presidido por la lucha contra el califato, después la fragmentación del mundo musulmán (veintiséis reinos de taifas) favorecerá la expansión cristiana y la multiplicación de los estados que había en la Península, se calcula que podía haber unos cuarenta reinos o territorios independientes.

En el siglo XI destaca la personalidad del rey de Navarra Sancho III el Mayor (1000-1035) que reunió en su persona a casi todos los estados cristianos: era rey de Navarra; conde de Aragón; se apoderó de Sobrarbe y Ribagorza, dos pequeños condados cercanos a Aragón; y al morir asesinado el conde castellano García II hizo valer los derechos de su mujer y se proclamó conde de Castilla. A su muerte tira por la borda todos sus logros y basándose en el concepto patrimonial que tenía de la monarquía, reparte en el testamento sus estados: a García le da Navarra, a Fernando I Castilla ya como reino, y a Ramiro I Aragón, Sobrarbe y Ribagorza, siendo éste también el primer rey de Aragón. Fuera de los dominios directos de Sancho III habían quedado los ocho condados catalanes y el reino de León.

La tendencia a la fragmentación parece frenarse con Fernando I de Castilla, que se convierte también en rey de León, unificando ambos reinos, y de Sancho V que se convierte, también de manera efímera, en rey de Aragón y de Navarra. Destaca, ya a finales de siglo la figura de Alfonso VI, hijo de Fernando I, que en 1085 tomó Toledo a los musulmanes, este hecho tuvo una gran trascendencia pues fue la primera gran ciudad que los cristianos arrebataban a los musulmanes, y la alarma que suscitó en los reinos de taifas conllevó la llamada a los almorávides. En su época desarrolla sus actividades el Cid que frenó a los almorávides frente a Valencia.

b) En el siglo XII.

En este siglo se produjeron nuevamente uniones y desuniones de reinos. Aragón y Navarra se separaron tras la muerte de Alfonso I el Batallador, el rey que tomó Zaragoza, Fraga y Daroca a los musulmanes. Aragón se vincularía definitivamente a Cataluña con el matrimonio de la hija de Ramiro II el Monje, Petronila, con el conde catalán Ramón Berenguer IV en 1137; la niña tenía solo dos añitos.

En los reinos occidentales Alfonso VII es reconocido por todos los reyes peninsulares –tanto musulmanes como cristianos– con el título de emperador. Este rey cometió el error político de reconocer la independencia de Portugal, territorio que su padre había dado a su hija como dote, surgía así un nuevo reino.

Un nuevo peligro amenazó a los cristianos: la llegada de los almohades, celosos e intransigentes musulmanes que unificaron Al Andalus y amenazaron a los reinos del norte.

c) En el siglo XIII.

En la primera mitad de este siglo contemplamos el hundimiento definitivo del poder musulmán y una espectacular expansión cristiana.

En el año **1212** tiene lugar la famosa **batalla de las Navas de Tolosa**, en las proximidades de Despeñaperros. El rey castellano Alfonso VIII, con la ayuda de todos los reyes cristianos menos el de León, derrotó a los almohades. En tiempos de este rey se conquistó casi toda la Mancha, lugar donde se asentaron las órdenes militares (Santiago, Calatrava, Alcántara...). El hundimiento musulmán en las Navas de Tolosa, tuvo una gran trascendencia, abrió a los castellanos el valle del Guadalquivir. Con Fernando III se produce una expansión extraordinaria: en 1236 se tomaba Córdoba, la antigua capital califal, Jaén en 1246, y Sevilla en 1248; en el sureste el reino musulmán de Murcia, por el tratado de Alcaraz, se rendía a los cristianos en 1242.

En la Corona de Aragón Jaime I el Conquistador inicia en 1229 la conquista de las Baleares, y en 1238 tomaba Valencia, acabando así su expansión peninsular. Por la misma época Portugal llegaba a las costas del sur. Sólo quedaba en la Península un estado musulmán: el reino de Granada, aunque sometido al vasallaje castellano. Después de este empuje las fronteras entre cristianos y musulmanes se fosilizan hasta finales del segundo tercio del siglo XV en que los Reyes Católicos reanudan la guerra de Granada, campaña que concluirá en 1492 con la toma de la ciudad.

2. La repoblación.**a) En los siglos XI y XII: la repoblación concejil.**

Entre los siglos XI y XII se llevó a cabo la llamada *repoblación concejil* en las zonas comprendidas entre el Duero y los Montes de Toledo en Castilla y León, y el valle del Ebro en el este peninsular. Esta forma de repoblación se vio favorecida por el crecimiento demográfico de los reinos cristianos. Consistía en dividir el territorio en alfores –el equivalente a nuestros términos municipales- con una ciudad o villa como base en la que se asentaban los pobladores y los representantes reales, se gobernaba a través del concejo (ayuntamiento) y una vez que se constituía éste el rey otorgaba a la ciudad un fuero o una carta puebla, que venía a ser una serie de privilegios (regalo de tierras y solares, exención de impuestos por un periodo de tiempo...) para atraer a pobladores. Desde la villa o ciudad se repoblaba todo el territorio del alfoz. Es de destacar que en esta forma de repoblación había muchas tierras comunales (llamados *propios*). La forma de propiedad predominante es la mediana.

b) En el siglo XIII: las órdenes militares y los repartimientos.

En la primera mitad del siglo los protagonistas de la repoblación serán las órdenes militares (Calatrava, Santiago, Alcántara, Hospitalarios y Templarios), instituciones de monjes-guerreros que surgen en Tierra Santa para luchar contra el Islam y que se instalan también en España. Participaron en la conquista de Extremadura, La Mancha, Teruel y norte de Castellón. Recibieron extensas zonas poco pobladas con lo que predominará el latifundismo que se orientará a la explotación ganadera. La expansión ganadera se manifiesta en **1273** con la regulación de la Mesta o asociación de ganaderos (casi siempre nobles) que reciben privilegios de Alfonso X en detrimento de los campesinos. La exportación de la lana a Inglaterra era la principal riqueza de Castilla. En la segunda mitad del siglo se repuebla el valle del Guadalquivir y el litoral levantino, aquí la forma típica fue el *repartimiento*: tras la conquista de las ciudades se hacía inventario y se repartía entre los que habían participado en la conquista y según el nivel social, esto determinaba el predominio del latifundio por parte de la nobleza.

III. LA CULTURA Y EL ARTE ENTRE LOS SIGLOS VIII Y XIII.

1. La cultura.

En los primeros siglos medievales la Iglesia monopoliza la cultura, son los clérigos los únicos que saben leer y escribir, y desde los monasterios e iglesias van a crear una visión ideológica del mundo que les beneficia: la división feudal en estamentos es un ejemplo de esta idea. A partir del siglo XI la Iglesia, aunque sigue teniendo un gran peso cultural, asiste al nacimiento de nuevos centros de enseñanza como las universidades, en parte controladas por los eclesiásticos, pero donde se enseñan también otras ramas del saber que no tienen que ver con la religión.

A partir del XI se consolidan las lenguas romances como el castellano, el leonés, el catalán, el galaico-portugués... que conviven con el latín (lengua de la cultura) y el árabe que también lo conocía mucha gente. Además estas lenguas se consolidan con las primeras obras literarias: *Cantar de Mio Cid*, Mester de clerecía...

El Camino de Santiago o ruta de peregrinación desde Francia hasta el sepulcro del Apóstol fue una vía de penetración cultural de primer orden, que hizo que los reinos cristianos se integraran en el mundo cultural europeo.

Es de destacar también el papel de los reinos cristianos como transmisores del saber acumulado por los árabes y por los judíos, no en vano muchos hombres de ciencia europeos viajaban a España para conocer las obras orientales.

2. El arte.

En el reino asturiano se desarrolló entre los siglos VIII y IX una arquitectura muy peculiar que se caracterizaba por la construcción de iglesias abovedadas de pequeñas dimensiones como San Miguel de Lillo. En arquitectura civil destaca el palacio de Santa María del Naranco. En ambos casos recogen la tradición visigoda. Mientras tanto los cristianos que huían de Al Andalus van a asentarse en la zona del Duero, creando un estilo arquitectónico llamado mozárabe que conjuga los elementos visigodos y los musulmanes: San Cebrián de Mazote, Santiago de Peñalba...

Las influencias europeas llegan en el siglo XI con el estilo románico: se construyen monasterios e iglesias con bóvedas de cañón sobre gruesos muros con ventanas estrechas, dando lugar a interiores muy oscuros; iglesias en forma de cruz... El románico se inicia en Cataluña y se extenderá por toda la zona cristiana, llegando en Santiago de Compostela a su punto culminante. En escultura y pintura predominará el antinaturalismo (imágenes alejadas de la realidad), la desproporción, la intencionalidad religiosa, el simbolismo etc.

A partir del XII surge en Francia un nuevo estilo que estará vigente hasta bien entrado el siglo XVI, es el gótico. El resurgimiento del comercio y de las ciudades hace que este estilo se extienda por toda Europa. Las iglesias, sobre todo catedrales, se construyen con una gran altura gracias a la bóveda ojival y a los arcos apuntados, estas bóvedas se apoyan sobre pilares y los muros al no recibir peso, se abren con amplísimas ventanas donde se colocan vidrieras. En el siglo XIII destacan las catedrales castellanas de León, Burgos y Toledo, en el siglo XIV las catedrales catalanas y levantinas (Barcelona, Palma, Valencia...) y el siglo XV supone el recargamiento decorativo del estilo (capilla del Condestable de la catedral de Burgos...), se acaban obras iniciadas en siglos anteriores, salvo la nueva construcción de la catedral de Sevilla. En escultura y pintura predomina el naturalismo.